



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### **Cartas idénticas de fecha 9 de febrero de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Por la presente deseo expresar mi profunda preocupación ante los persistentes ataques terroristas lanzados desde la Franja de Gaza.

Ayer, 8 de febrero de 2011, fueron lanzados desde la Franja de Gaza cuatro proyectiles de mortero dirigidos al sur de Israel, que explotaron cerca de civiles en la zona de Sha'ar Hanegev y provocaron daños en un vehículo.

Esos ataques representan una tendencia alarmante; desde comienzos de 2011, hemos presenciado el lanzamiento de unos 16 cohetes y 24 proyectiles de mortero desde Gaza hacia el sur de Israel. Solamente en la última semana, terroristas de Gaza dispararon un cohete Qassam en la zona israelí de Sdot Negev y un total de ocho proyectiles de mortero en el sur de Israel.

Como destacué en cartas anteriores de fechas 1 de febrero de 2011 (S/2011/49), 21 de diciembre de 2010 (S/2010/652) y 9 de diciembre de 2010 (S/2010/623), esos ataques constituyen una evidente violación del derecho internacional y deben ser tratados con la máxima seriedad.

Israel espera que el Consejo de Seguridad, el Secretario General y la comunidad internacional condenen con firmeza todos esos ataques, que ponen de relieve los desafíos muy tangibles para la seguridad con que se enfrentan los ciudadanos y el Gobierno de Israel en forma cotidiana. Lamentablemente, los constantes ataques procedentes de Gaza constituyen solo una parte de las innumerables amenazas planteadas a mi país por organizaciones terroristas que de manera cínica y deliberada operan entre las poblaciones civiles.

Israel responsabiliza enteramente de los ataques terroristas lanzados desde Gaza a la entidad terrorista que ejerce el control de facto de la zona. En respuesta a los ataques, Israel ha ejercido y seguirá ejerciendo su derecho a la legítima defensa, según corresponda, y adoptará todas las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Meron **Reuben**  
Embajador

Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

